

CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE NIVEL BÁSICO, NIVEL INTERMEDIO, NIVEL AVANZADO Y C1

Nivel	Parte	Alumnos	Examen			Publicación resultados	
			Día	Hora	Lugar	Día	Hora
Básico Oficial	Escrita	Desde: Adiego Marco, Daniel Hasta: Pascual Gracia, Jorge	28 mayo	16:00	Salón de Actos	21 junio	16:00
		Desde: Pena Puértolas, Miguel Hasta: Yubero Muñoz, Andrés José	28 mayo	16:00	Sala Conferencias	21 junio	16:00
Básico Libre	Escrita	TODOS	28 mayo	16:00	Aula 303	21 junio	16:00
Básico Oficial y Libre	Oral	(ver nota 2)	30 y 31 de mayo (ver nota 2)			21 junio	16:00
Intermedio Oficial y Libre	Escrita	Desde: Agreda Guarch, Eduardo Hasta: Pérez Colado, Marta	14 junio	16:00	Salón de Actos	21 junio	16:00
		Desde: Pobo Lanzuela, Elena Hasta: Villanueva Lara, Enrique Daniel	14 junio	16:00	Sala de Conferencias	21 junio	16:00
Intermedio Oficial y Libre	Oral	(ver nota 2)	15 y 18 de junio (ver nota 2)			21 junio	16:00
Avanzado Oficial y Libre	Escrita	TODOS	8 junio	16:00	Salón de Actos	21 junio	16:00
	Oral	(ver nota 2)	12 y 13 de junio (ver nota 2)			21 junio	16:00
C1 Oficial	Escrita	TODOS	5 junio	16:00	Salón de Actos	21 junio	16:00
	Oral	TODOS	7 de junio (ver nota 2)			21 junio	16:00

IMPORTANTE

Los candidatos deben presentarse 15 minutos antes del comienzo de la prueba portando DNI/ NIE y resguardo de abono de tasas.

Se ruega la máxima puntualidad. No se permitirá el acceso a las salas de examen una vez comenzadas las pruebas.

NOTAS:

1- Pruebas escritas:

- Las pruebas escritas del Nivel Básico tienen una duración de 2 horas.
- Las pruebas escritas del Nivel Intermedio tienen una duración de 2 horas y 45 minutos.
- Las pruebas escritas del Nivel Avanzado tienen una duración de 3 horas y 15 minutos, más un descanso de 15 minutos antes de la prueba de Expresión e Interacción Escrita.
- Las pruebas escritas del Nivel C1 tienen una duración de 4 horas y 15 minutos, más un descanso de 15 minutos antes de la prueba de Expresión e Interacción Escrita.

2- Pruebas orales:

<p style="text-align: center;">Pruebas orales Convocatoria e incompatibilidad horaria</p>

1. Distribución de los alumnos para los orales. La especificación del día y hora, así como del tribunal y del aula de examen oral que corresponden a cada candidato, se publicará en el Departamento de Francés y en la página web del Centro con POSTERIORIDAD a la prueba escrita del nivel correspondiente.

2. Convocatoria ordinaria.

2.1. Turnos de mañana y de tarde. El calendario de pruebas de certificación de la convocatoria ordinaria (junio) de Francés de este Centro establece dos tandas para realizar los exámenes orales: una en horario de tarde y la otra en horario de mañana.

2.2. Incompatibilidad personal.

a) Teniendo en cuenta lo indicado en el punto anterior, los alumnos que prevean una incompatibilidad personal con alguna de las dos tandas previstas para la prueba oral, podrán hacer constar su incompatibilidad con una de ellas y la causa de la misma, así como solicitar la realización de esa prueba en la otra tanda disponible.

b) El alumno deberá basar su petición en razones de trabajo, de estudios, médicas u otras análogas y presentarla con **AL MENOS 2 DÍAS DE ANTELACIÓN AL DÍA FIJADO PARA LA PRUEBA ESCRITA** del nivel correspondiente mediante correo electrónico a la siguiente dirección:

frances@eoi1zaragoza.org Asunto: Incompatibilidad horaria - nivel (especificar A2, B1, B2 o C1)

A dicho correo deberá adjuntarse, debidamente rellenado, el **FORMULARIO DE SOLICITUD** disponible en la página web de esta Escuela > Departamento de Francés > Pruebas de Certificación.

c) La convocatoria de orales específica para cada nivel, que incluirá la distribución de los alumnos (por días, horas y tribunales) servirá de comunicación de la concesión o denegación de las peticiones recibidas. Una vez publicada en el Departamento de Francés dicha convocatoria, no se aceptarán nuevas solicitudes para ese nivel.

d) Al realizar la petición, el candidato se compromete a aportar, si se le concede la tanda solicitada, el documento justificativo correspondiente (o, en su defecto, declaración jurada) ante su tribunal en el día y horario de la prueba oral que se le haya asignado en la distribución de alumnos.

NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL:

CUALQUIER DISPOSITIVO QUE PERMITA ACCEDER A INFORMACIÓN DEBERÁ PERMANECER APAGADO DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS (TELÉFONOS MÓVILES, TABLETAS, RELOJES INTELIGENTES, ETC.); EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA INSTRUCCIÓN IMPLICARÁ LA ANULACIÓN DE LA PRUEBA.

-**Identificación:** Es imprescindible la presentación de Documento Oficial de Identificación (DNI, NIE o pasaporte) para acceder a cualquiera de las pruebas convocadas. Los candidatos que hubieran solicitado en el momento de la matrícula la adaptación de la prueba por discapacidad, deben indicarlo al acceder al lugar del examen.

-**Grabación de las pruebas orales:** Al inicio de las pruebas escritas, el tribunal facilitará al candidato un impreso en el que el interesado deberá manifestar si desea que su prueba sea grabada o no.

-**Destrezas aprobadas en Junio:** Los candidatos de Nivel Básico, Nivel Intermedio y Nivel Avanzado que en la convocatoria de Junio no superen todas las destrezas, se presentaran en la convocatoria de Septiembre sólo a las pruebas de las destrezas que tengan pendientes.

- **Aclaraciones:** Los alumnos podrán solicitar aclaraciones sobre sus calificaciones. Los impresos de solicitud de aclaraciones podrán recogerse en Conserjería a partir de la publicación de los resultados; una vez cumplimentados, deberán entregarse en Conserjería los días 21 (pm) y 22 de junio. Las sesiones de aclaraciones tendrán lugar el día **25 de junio. No se permitirá grabar, fotografiar o reproducir por cualquier medio los exámenes, informes y/o aclaraciones que se presenten al candidato durante la sesión de aclaraciones.** El lugar de las aclaraciones se publicará en el tablón del Departamento y el horario será el siguiente:

Nivel Básico: 10:00h y 16:30h

Nivel Intermedio: 10:45h y 17:15h

Nivel Avanzado: 11:30h y 18:00h

Nivel C1: 12:30h y 19:00h

- **Solicitud de revisión de calificación:** el plazo de solicitud comprende los días **26 y 27 de junio** Se facilitarán impresos de solicitud de revisión en Conserjería. Las solicitudes deberán entregarse en Oficinas (horario de 9:00h a 14:00h), donde se les dará registro de entrada. (Art. 13 Orden 2 de febrero, 2009, de evaluación de enseñanzas de idiomas).

PARA PODER SOLICITAR LA REVISIÓN DE SU CALIFICACIÓN ES REQUISITO **IMPRESINDIBLE** HABER ASISTIDO A LA SESIÓN DE ACLARACIONES EN LA FECHA Y HORA INDICADAS POR CADA DEPARTAMENTO

23 de mayo de 2018